

## Tras 'El Crimen de Cuenca'

---

MAITÉ CAMPILLO :: 19/09/2021

El más crudo alegato contra la tortura y el abuso de poder

**“Olvidar el pasado, vivir sin memoria, es como andar pisando cadáveres a cada paso que damos” (A las abuelas de la Plaza de Mayo).**

Película contra la tortura tan atrevida como arriesgada y compleja, dado el contexto oscuro político en que se realiza, cosa ya poco común por estas tierras de un cine alejado de los granos de ella donde sus hormigas laboriosas explican la sabiduría. Una película sin máscaras entorno a una trama represiva puntual dentro de un pueblo del interior, totalmente rural, sorprendente tanto como el suceso en sí en un lugar de La Mancha cuyo nombre no recuerdo. Una dirección sin parangón en nombre de Mujer` Pilar Miró. Contó con un cuadro de actores y actrices difícil de reaparecer en escena en momentos de que tanto se carece; a todas ellas, a todos, por su visión tan clara del lado de la interpretación: Amparo Soler Leal, Héctor Alterio, Daniel Dicenta, José Manuel Cervino, Mary Carrillo, Guillermo Montesinos, Fernando Rey, Mercedes Sampietro, Nicolás Dueñas, Félix Rotaeta... Una de las películas de gran valor en complicidad entre actores, dirección y producción, de una autenticidad con toda su crudeza realista, permitiendo aterrizar de lleno a la vez de revitalizando el contexto histórico en que se dio de esa España oculta, cubriéndola décadas después de un manto protector con el turismo en litros de alcohol, toros, sol, charanga y pandereta llena de Frascuelo's, tricornios y peinetas, ajenas a la servidumbre y pobreza que azotó peinando pueblos y culturas al claustro del olvido. Y es que hay muchas formas de matar y fomentar la represión, de servidumbre y sumisión como de encubrir la miseria, reflejada de forma tan vital como realista. Los Santos Inocentes, Furtivos y Bienvenido Mister Marshall entre otras de las grandes del patrimonio cultural inmortal (cinematográfico) y de teatro (Divinas palabras, Luces de Bohemia, Bernarda Alba y algunas más). Abril y mayo se encargarán de mantenerlas al nivel del mar alumbradas por estrellas, defendidas por los vientos, y sobre la vela la llama que germinará en tierra sus fértiles hojas. El Crimen de Cuenca; novela de Alicio Garcitoral publicada en 1932, el crimen que nunca existió es muestra intachable de cine de autor, de vanguardia entroncada puntual de gran resplandor sobre la represión indiscriminada, que azotó todos los pueblos y culturas sujetas al poder como parte aberrante del pan de cada día (al margen de la militancia política donde se agrava), como El Caso de Almería llevado al cine, aunque ejemplos a llevar hubo sino cientos más.

Valiente el productor Alfredo Matas, que además de comprometerse define su saber estar ubicado firme contra la ignorancia, desgarrando la cortina en busca de lo oculto, aportando a la luz savia enriquecedora en ese saber transmitir dando la oportunidad profunda a ese sentir sin voz como si de una y uno mismo se tratara su derecho y libertad de expresión. Filosofía de vida que enriquece la profesión en el contexto histórico arropando la historia sentida, vivida o sufrida por otros enriqueciendo a su vez una cultura propia que regenera vías y conductos atascados en siglo XXI. Valoro su acercamiento al público como lo tuvo en su momento férreo y pasional de una gran entrega profesional la propia Pilar Miró. Valoro

de Alfredo Matas ese saberse entroncarse entre el público sumando y mostrando su respeto y latir vinculante ofreciendo el marco en el que tu cuentas, y también el público, ese transmitir cercano que no ensucia (el concepto empresarial) la pedagogía que educa y enseña conjugando sentimientos encontrados, elevando el trabajo, al valor creativo en producción constructiva. Y es que hay que ser cultos para ser libres en ese saber vivir y morir, transmitiendo no la marca del calzado ni el disfraz estéril en cultura importada, que te enmascara en la farsa trama de los premios, sino la planta del que por la tierra se desliza abrazado al sentimiento que le engrandece en sabiduría, trabajo y experiencia en listado magistral de obras producidas. Comprometida intelectualidad abarcando películas como Plácido, La escopeta nacional, Patrimonio nacional... Y de súbito el peso de su labor como productor tan carente hoy (como de directores del saber transmitir como del saber dirigir y ubicar sin perderse en la nada) me ubica al contexto de los sencillos por cultos y de los sabios por ingenieros del verso y obreros.

Valiente y arriesgada en su tiempo Pilar Miró (ambos valientes) al aceptar con todas las circunstancias adversas, en 1979, dirigir una película de esas características tan peligroso como adverso, dirigir si se hubiera dirigido en 1973, el crimen en la comisaría de Reus, tal y como se dio de terrorífico y esperpéntico por su crudeza el asesinato del obrero de la construcción militante político del PCE(ml) y del sindicato OSO (encuadrado en el FRAP); como el de la militante de ETA, Gurutze Iantzi Igerategi, cuando morir en comisaría era 'normal' por eso se perpetuó como parte del cáliz propagándose en santa cruzada en un listado interminable que en palabras de César Vallejo viene a decir ¡España, aparta de mí ese cáliz!!.. La claridad con la que están narradas las torturas por parte de la Guardia Civil, no les son extrañas al público que aplaudió a rabiarse su atrevimiento, y también, que el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) la prohibiera. El ministro Ricardo de la Cierva pone la película a disposición de la autoridad militar. Quedó secuestrada durante más de año y medio; Pilar Miró, fue objeto de un proceso militar que pidió 6 años de cárcel para ella ¡Cosas de la democracia constitucional!!! Transitada entre cloacas del confort ministerial, que dada la presión político-social, finalmente se estrena a mediados de agosto de 1981. En justicia a Pilar Miró, destaco de ella, a pesar de sus contradicciones personales y políticas, sobretodo fue una buena profesional del cine y teatro comprometido. Lógicamente su faceta en el PSOE le trajo buenas prebendas, pero también duros enfrentamientos con la mayoría de la dirección del partido corrupto (peste política) del entorno dominante, predominante de Felipe González. La conocí muy poco antes de su muerte, y de mi llegada e irrupción adolescente en unos ensayos de una obra de un amigo mio, fue al estreno creo que con su hijo, a la sala madrileña barruntada de gente "Cuarta Pared".

Los hechos de la película se basan en una historia real en la provincia de Cuenca, entre Tresjuncos y Osa de la Vega en 1910; donde ya la Guardia Civil, cabalgaba a sus anchas, encubiertas sus "hazañas" (espaldas) por jueces, curas, caciques y borbones. Dicen algunos cronistas, periodistas y demás papanatas que fue -un error judicial sobre un supuesto caso de asesinato que nunca tuvo lugar. Pero eso es mentira, no fue un error judicial, fue una conspiración urdida por los caciques de la comarca, el cura y el nuevo juez que llegó a Belmonte, Emilio Isasa Echenique, contra dos trabajadores por el echo de ser anarquistas, el resto lo hizo la Guardia Civil, con sus refinados métodos que muchos y muchas presas vascas como de otras partes del Estado han conocido hasta desangrarlas. José María

Grimaldos era un joven pastor de Tresjuncos, de 28 años, le apodaban “El Cepa” por su baja estatura y poco entendimiento (decían). Un día, posiblemente harto del pueblo y de su familia vende las ovejas y a por todas, carretera y manta, o sea, que desaparece. Acusan a León Sánchez Gascón y a Gregorio Valero Contreras de haberlo asesinado para robarle el dinero de la venta de las ovejas. En una primera investigación son detenidos pero el juez de Belmonte les deja libres ya que no hay ningún indicio contra ellos. En septiembre de 1911 la causa fue sobreseída. Al cabo de un par de años, en 1913, por insistencia de los familiares y del cura de Grimaldos, se reabre el caso. La familia de José María vuelve a denunciar coincidiendo con la llegada del nuevo juez a Belmonte, Emilio Isasa Echenique. Se vuelve a cursar orden de detención sobre los mismos sospechosos iniciándose así un largo proceso de calvario para ellos.

La Guardia Civil comienza su labor predilecta a fin de conseguir de la forma que sea las confesiones por la muerte de José María y averiguar el paradero de su cadáver. Separados el uno del otro en diferentes celdas de la prisión de Belmonte, eran alimentados a base de bacalao sin desalar privados de agua. Fueron sometidos a interrogatorios constantes, en los que solo, recibieron palizas, para mejor recochineo siguieron las sesiones de láminas de bacalao sin desalar y sin agua, cuya sed para ellos “cómica” les provocaba un carcajeo insostenible en aleteo de tricornios, para mayor explosión y algarabía fueron colgados en vilo por los genitales; les extrajeron dientes, uñas y vello facial con tenazas de herrar. Terminaron por confesar a la desesperada lo que ellos querían oír culpándose el uno al otro. Entre diversas versiones sobre el paradero del cuerpo unas veces dijeron delirantes, que lo habían quemado, otras enterrado en el cementerio pero nunca se halló el cuerpo. Ante lo cual confesaron medio muertos, haberlo descuartizado, dando los pedazos a los cerdos y después machacado los huesos hasta pulverizarlos, justo lo que estaban haciendo prácticamente con ellos. El 11 de noviembre de 1913 (por orden del juez de Belmonte), el juez de Osa de la Vega levanta acta de defunción haciendo constar que, José María Grimaldos López natural de Tresjuncos, había fallecido el 21 de agosto de 1910 entre las 8.30 y 9.00 de la noche a consecuencia de haber sido asesinado por Gregorio Valero y León Sánchez; el acta recoge la anotación marginal: “No ha podido ser identificado el cadáver por no haber sido hallado”. En 1918 después de cuatro años y medio, encarcelados, comienza el juicio en la Audiencia Provincial con un sumario plagado de contradicciones y diligencias sin esclarecer (hasta ahí nada de extrañar). La vista se solventó en 7 horas; el jurado que condenó a los acusados apenas deliberó durante treinta minutos, y los doce miembros, los consideraron culpables de la muerte de José María. La labor de la defensa consistió, en limitarse a evitar la pena de muerte, el garrote vil vigente en esos días. Gregorio cumplió condena en el penal de San Miguel de los Reyes en Valencia; León la cumplió en la prisión de Cartagena. El 4 de julio de 1925; como consecuencia de dos decretos de indulto, salieron de la cárcel recuperando la libertad tras haber cumplido 12 años y dos meses de condena. Tras salir de prisión comprobaron las dificultades de sus familias apartadas de la sociedad, ellos por igual, tuvieron problemas para encontrar trabajo -por ser asesinos confesos- penados por la ley.

[Y en esto que aparece el muerto] Eran diversos los rumores que aseguraban haber visto con vida al difunto incluso que había visitado a su madre y hermana. El 8 de febrero de 1926 el cura de Tresjuncos, Pedro Rufo Martínez Enciso, el mayor instigador de la culpabilidad de los acusados; recibe una carta del cura del cercano municipio de Mira, en la que solicitaba

la partida de bautismo de José María Grimaldos, a fin de celebrar el matrimonio de éste pues tenía varios hijos sin haber formalizado la sagrada unión viviendo en pecado mortal. El cura de Tresjuncos sin salir de su estupor decide no responder y ocultar la carta. Impaciente por el apremio en retraso de su matrimonio, el propio José María Grimaldos, decide partir el mismo hacia Tresjuncos. El caso tuvo una repercusión inusitada en la prensa y en los medios políticos de la oposición y de los propios ministros de la dictadura de Primo de Rivera. El ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte y Escartín, ordenó la revisión de la causa y mandó, al fiscal del Tribunal Supremo, interponer recurso de revisión contra la sentencia de la audiencia de Cuenca; en dicha orden anota: «Hay fundamentos suficientes para estimar que la confesión de los reos Valero y Sánchez, base esencial de sus condenas, fue arrancada mediante violencia continua inusitada». EL Tribunal Supremo: «En vista del error de hecho que motivó la sentencia, se declara la nulidad de la misma, por haberse castigado en ella delito que no se ha cometido, afirmándose así la inocencia de Gregorio Valero y León Sánchez». Tribunal Supremo (sentencia del juicio de revisión de 10 de julio de 1926): “La sentencia publicada por el Tribunal Supremo declara nula la resolución dictada en Cuenca en 1918, estableciendo así la inocencia de Sánchez y Valero”. Estableciendo acto seguido la nulidad en el acta de defunción de José María Grimaldos. Determina las indemnizaciones correspondientes que el Estado debe abonar a los presos en estos casos. ¿Pareciera el Tribunal Supremo, de la dictadura de Primo de Rivera, ser o no ser, “más democrático”, que el actual de la democracia borbónica? (agüita).

Sánchez y Valero acabaron sus días en Madrid; lejos de la pesadilla del pueblo, de las malas lenguas, y peor gente que los habían mutilado a torturas y condena. El juez instructor de Belmonte, Emilio Isasa Echenique, murió en su casa de Sevilla pocos días después de conocerse la sentencia rectificativa de 1926; oficialmente a causa de una angina de pecho aunque bajo sospecha de suicidio. Quién sí murió 'oficialmente por suicidio' fue el cura párroco de Tresjuncos, Pedro Rufo Martínez Enciso (en paz de Dios) ahogado en una tinaja de vino sagrado, ¿por suicidio?. Juan Taboada, el sargento de la Guardia Civil que con tanta maestría dominaba las tenazas para herrar, fue fusilado por los republicanos durante la contienda golpista. El resto de torturadores incluidos dos médicos forenses fueron juzgados, pero la gracia del trino santo del nubarrón invisible les deja absueltos (sin celebrarlo), astutos ellos, se adaptaban a la nueva situación; pasaron de suicidarse en la vasija del vino del padre Rufo. Sobre estos hechos reales, el escritor Alicio Garcitoral, escribió su novela 'El crimen de Cuenca' en 1932; reeditada años más tarde con prólogo y edición de José Esteban en 1981. El genial Ramón J. Sender, escribe basado en el tema la novela El lugar de un hombre en 1939, en la que además de las torturas denuncia las redes caciquiles. El escritor conquense Luis Esteso y López de Haro, natural de San Clemente, dedicó unas coplas bajo el título El crimen de Cuenca, que editó en una de las numerosas recopilaciones de sus escritos.

[La Guardia Civil con el apoyo incondicional de jueces y políticos de turno siguió torturando y asesinando tras 'El Crimen de Cuenca']. Ejerció el crimen contra la República; durante la salvaje represión a los asturianos en la revolución de 1934; se ensañó en Casas Viejas; tortura explayándose en fusilamientos junto a la falange pueblo a pueblo en bando fascista; lo hizo durante y después de la dictadura siguió haciéndolo, torturando y asesinando durante la llamada transición, y después de ella. Son pocos, muy pocos, los casos en los que han sido juzgados y condenados, y aún siendo condenados, o fueron amnistiados o salieron

muy pronto de sus celdas protegidas. De jueces, no conozco ninguno que haya sido juzgado por apoyar la tortura ni siquiera imputado, ¡Y mira que desde el “crimen de Cuenca” en miles de casos fueron denunciados!!! El caso de dos jueces de la Audiencia Nacional, tan reconocidos ellos a nivel internacional, tan democráticos y socialistas (ellos) Baltasar Garzón y Grande-Marlaska, este último hoy ministro de Interior en el actual Gobierno “más progresista de la historia” (¡Como anda el patio Raimundo!). Ambos han sido cómplices de decenas de torturados, hasta de violaciones. Un soplo de memoria se posa sobre algunos de los casos relativamente recientes como el de 'Salfumán y gasolina': ¿Un método de tortura importado por la Gestapo?, ¿por la falange italiana?, ¿por sus no menos fieles colaboradores aplicado por la propia CIA en Vietnam?, ¿quizá una ocurrencia más de lo que ha representado el sadismo de los cerebros de charol?, ¿un invento franquista de amplias redes residentes tras la llamada posguerra?, ¿del propio sargento del cuartelillo de Reus implicado en la ingesta que reventó a Cipriano Martos?.

Fue un 17 del mes de septiembre de 1973 cuando le arrancaron de cuajo la vida y le dejaron sin sonrisa desfigurando su mirada. Ni siquiera a su madre se le permitió derecho alguno ni a verle ni enterrarle. El futuro de esperanza de Martos, como de tantos miles de jóvenes durante y después de la dictadura quedó abolido; como quedó el de la República y con ella el de la libertad. Pasó con otro camarada de Cipriano Martos de los primeros años del PCE(ml), de nombre de guerra 'Acero' (José Delgado), como podía tener una repercusión mayor a la que deseaban le sueltan “de esa manera” a morir a su casa. Recuerdo otro joven de ETA al que destrozaron a palos hasta dejarle sin un halo de vida en otro siniestro cuartel, Joseba Arregi; también a Joxu y Zabala masacrados salvajemente en el cuartel de Itxaorrondo y enterrados a escondidas en cal viva. Puig Antich fue estrangulado a garrote vil pese a no quedar clara la muerte del policía, de la que le acusaban, por estar implicados números del propio cuerpo represivo. Muertes que han ido apuntalando el terror vivido sin dar respiro a la historia. Muertes de agria digestión y dura conclusión que lo evidencia; muertes, que son crímenes [No hablamos de los tres años de contienda ni siquiera de los diez o quince posteriores a ella; hablamos de la década de los 70 (sin olvidar los fusilamientos), la década de los 80, 90... ¿Reflejaban éstos últimos métodos la “necesidad de cambio”? ¿Se respiraba tras el ajusticiamiento de Carrero Blanco algún tipo de halo interno aperturista? ¿Se diferenció en algo Arias Navarro como sucesor de Carrero Blanco? ¿Y de la dictadura, al gobierno del PSOE, que patentó los GAL?, o formaba parte de la misma trama patriótica en falange de las JONS?]. Ayer fuiste obrero; hoy Martos, estandarte de tu clase, venganza en nuestros puños que no creen en la derrota. Jornalero andaluz entre la adolescencia y juventud; obrero en en las minas de Teruel, fábricas de textil de Sabadell y Terrassa, finalmente la construcción en Reus te brindó la última oportunidad de ganar un jornal. Irguiéndote contra la explotación luchaste; no estabas solo, forjaste derechos y se impuso la clandestinidad una existencia huyendo de la miseria y del terror que la amparaba. La sombra de la tenebrosa nube otea intermitente; sus topos toman cuerpo, tensaron los hilos atrapando la presa. La Guardia Civil te bautizó a torturas con un nombre desquebrajado vacío y hueco; quisieron convertirte en nada, la laboriosa intelectualidad del entrañable camarada Luis Buñuel se empeñó en recuperarte. 'El Desaparecido'; volvió a tomar tu nombre, estela junto a cientos de jóvenes contigo entre miles del más ayer (que también les desaparecieron) motivando aptitudes revolucionarias. Y hoy tu sangre Martos; hoy tu sangre, se convierte en un cuchillo que romperá las cadenas y abrirá nuevos caminos.

## NOTA

[30 de agosto de 1973] Martos es detenido por la Guardia Civil de Reus y llevado al Cuartelillo. Ahí empieza su calvario de torturas. El día 27 le metieron en el estómago un “cóctel” de ácidos con gasolina. A pesar de ser atendido por varios médicos en un hospital para “pobres” su cuerpo no aguantó más allá del 17 de septiembre. En la espera los asesinos (se paseaban triunfantes como en el 1939) por las calles de Reus. La madre, de Cipriano Martos se había desplazado desde el pueblo andaluz; suplicó de rodillas llorando ante los guardias que la dejaran reconocer el cadáver de su hijo. La misma negra montura que en 'El Crimen de Cuenca', impuso la misma respuesta, la misma que a miles de familias década tras década; patadas, burlas, e insultos por respuesta. Y es que para el fascismo (capitalismo), “patria”, no sintetiza la tiza ni la pizarra ni los campos de labranza ondeando la raíz a potencia humana (como hizo la República) sino fusta, calabozo y crimen ondeando desaparecidos. Este fue el mejor aporte que el franquismo y sus franquistas ofrecieron al fascismo internacional, el que quiero denunciar, el de ayer y el de hoy; el que colabora en la destrucción de la humanidad y del planeta crisis tras crisis, pandemia tras pandemia, fomentando cementerios y no un escenario de arte donde la vida se desarrolle en ventana abierta y no como tropas de exterminio.

### **“El Desaparecido”**

[Escrito en septiembre de 1978 por Luis Buñuel en memoria de Cipriano Martos. He aquí un guión; un guión para cine o teatro, una síntesis de la tortura sufrida que no se puede dirigir ni interpretar de cualquier manera. He aquí un guión; un guión tan crudo como real, que refleja como en 'El Crimen de Cuenca' la mano del crimen que mece la cuna]:

Frío. Oscuridad de mina de lignito. Ni el menor asomo de luz. Ni de sol, ni de carburo. Contengo la respiración, los latidos, y tan sólo escucho el silencio, como un grito.

Quiero mover los dedos de las manos, de los pies. Quiero mover las muñecas, los tobillos, el espinazo. Quiero mover las caderas, la cintura, el tronco, el cuello, la cabeza. Y no puedo. ¡No puedo! Estoy atado a un sillón monacal, desde las uñas de los pies a la punta de los tobillos.

En mi cuerpo desnudo siento en toda su extensión el palpito de las heridas abiertas, de las quemaduras infectadas, de los moratones tumefactos y, por dentro, el crujir de huesos rotos y el derrame de vísceras desgarradas.

Quiero abrir los párpados. Quiero despegar los labios. Y tampoco puedo. Están pegados. Resoplo por la nariz y suena como el llanto de un niño. Y escucho estruendo de carcajadas. Y un grito: ¡Basta! Y una voz imperativa de mando, más imperativa y de mando que en días anteriores: ¡Quitadle los esparadrapos!

De un tirón, me quitan el esparadrappo de la boca, y los labios, ya despellejados, vuelven a rezumar sangre. De un tirón me quitan el esparadrappo de los ojos, y me arrancan las últimas pestañas y las legañas purulentas...

Luz. Sólo luz que me hace cerrar apretadamente los ojos. Mil vatios han penetrado en la

retina, hundiéndose en un abismo negro. Por enésima vez. Y para mí nueva voz imperativa demando: ¡Despertadle!

Una ducha de agua helada cae sobre mi febriciente cuerpo desnudo. Tirito. Mis dientes castañetean. Y siento la médula congelarse en un resquebrajamiento de huesos.

Abro los párpados y vuelvo a cerrarlos. Me colocan unos aros oculares que fuerzan tener los ojos desmesuradamente abiertos. Son dos brasas. Ardiendo. Y la voz ultraimperativa de mando: ¿Tu nombre?

Y mi boca seca, sin el menor rastro de saliva, contesta como el muñeco roto de un ventrílocuo. Vuelve a pronunciar la misma cantinela de un día. Y de otro. Y de otro. Y de otro...

Cipriano Martos Jiménez.

¿Natural?

Huétor-Tajar, Granada.

¿Nacido?

Cinco de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

¿Hijo de...?

Cipriano y Manuela.

¿Residencia?

Reus.

¿Domicilio?

Calle Catorce de Abril, número tres.

De la luz, vino el rayo de un puño que me aplastó el mentón.

¡Esa calle no existe! ¡Ni en Reus, ni en ningún lugar de España!

En Reus si existe, en los barracones de la Osa Menor, en la prolongación de la avenida del general Prim.

¿Profesiones que has tenido, si es que has tenido alguna?

Jornalero en la vega granadina de Huétor-Tájar. Minero en Castellote, Teruel. Y albañil, aquí en Reus.

¿Por qué dejaste el campo?

Porque cuando volví a mi pueblo, después del servicio militar, no encontré trabajo.

¿Dónde hiciste el servicio militar?

En Sevilla.

¿Jurarías bandera, por supuesto?

No. Otro puñetazo, salido de la luz, se incrustó en mi pómulo izquierdo.

¿Y eso?

Estaba en el calabozo.

¿Por qué?

Porque le dije al capitán que así como mi padre juró la bandera republicana, yo sólo podía jurar esa bandera y no otra.

Una bota zigzagueando desde la luz, me golpeó el esternón. Dejé de respirar...

¿Y cómo te hiciste minero?

Silencio. Seguía sin respirar. Y la voz imperativa de mando gritó. ¡Contesta!

Y una mano enguantada me abofeteó repetidamente: uno dos, uno dos, uno dos...  
¡Refrescadle!

De nuevo la ducha helada cayó sobre la caliente desnudez de mi cuerpo en llaga viva. Respiro hondo. Tiritito. Tartamudeo. Me.. me... me hice minero por... por... porque otros de mi pueblo se hicieron ... Tra...tra...trabajan en las minas de lignito del... del ...del Bajo Aragón.

¿Y por qué dejaste de ser minero?

Por establecer la OSO en toda la comarca minera...

¿La oso qué?

La Oposición Sindical Obrera. Contra los Sindicatos Nacionales, contra las Leyes Fundamentales del Reino, contra...

Te das cuenta que eso es una ilegalidad... ¿Y cuándo fue eso?

En mil novecientos setenta.

¿Y cómo fue venir a Reus?

Por otros paisanos andaluces mineros.

¿Mineros de dónde?

De Utrillas o de Escucha o de Andorra o del propio Castellote en cuyas minas trabajaba.

¿Nombres?

Ninguno. Unas barras de hierro, a diestro y siniestro, empezaron a golpearme los codos, las rodillas, los tobillos.

¿Nombres?

¡Ninguno!

¡Basta! -y dejaron de golpearme-.

¿De dónde venías la madrugada del treinta de agosto del presente año de gracia de mil novecientos setenta y tres, cuando te detuvieron?

Del tajo.

¿A las tres de la madrugada?

Estrapalucio de carcajadas (¡Ja -ja-ja...aj-aj-aj...).

¡Silencio! ¡Responde, muchacho!

Tuvimos que rescatar a varios compañeros que habían quedado atrapados por corrimiento de tierras en las cimentaciones.

¡Sin contemplaciones! Quiero nombres, nombres no sólo de los que componen contigo la ilegalísima Oposición Sindical Obrera, también de tu partido marxista-leninista, nombres y direcciones de Reus, de Barcelona, de Madrid y de donde sea...

¡Y ya! ¡Ya!

Ninguno.

Sombras encapotadas, coronadas por tricornios, agitándose... Pero -voz imperiosa de mando aflautada- este muchacho está fresco, totalmente fresco ¿Qué medidas le habéis aplicado para que confiese?.

Todas las habituales.

¿Corriente eléctrica en los testículos?

Sí, por supuesto.

¿Púas de acero por debajo de las uñas hasta el metacarpo?

Sí, por supuesto.

¿Soplete en las tetillas y a discreción?

Sí, por supuesto.

¿Y cuántos días lleváis así, sin el menor resultado?

Desde la detención, el treinta de agosto, hasta hoy diecisiete de septiembre.

¿Habéis probado con “el cóctel de la verdad”?

No.

¿A qué esperáis?. ¡Traed el vitriolo!

Inmediatamente me desataron la frente del respaldo del sillón monacal, arrancándome muchos cabellos y me doblaron la cabeza, mirando al techo. Uno me apretó con sus dedos enguantados las narices y otro me abrió la boca con unas tenazas de acero, las que usan los otorrinolaringólogos para operar las amígdalas. Y un chorro continuo de ácido sulfúrico penetró en mi boca como una espada de fuego que me atravesó de la garganta al recto.

¡Basta!

Y el que sujetaba la botella del vitriolo fue empujado a un lado. Danzan negros tricornios charolados... Por mi boca sale espuma del mar Mediterráneo. Danzan capotes verdosos cubiertos de rocío de sangre... ¿Dónde el verde viento, las verdes ramas? ¿Dónde el barco sobre la mar y el caballo en la montaña? ¿Dónde mi

Huétor-Tájar de Granada?...

¡¡Nunca me arrancaréis mi alegría!!

La voz ultraimperativa de mando chilla:

¡¿Nombres y direcciones?!

Silencio. Alguien se acerca. Siento su cabeza, su oído pegado a mi pecho... Se yergue y exclama:

Este muchacho ha muerto.

**PD.**

**Hoy de madrugada nos ha dejado uno de los mejores dramaturgos del siglo XX (A la memoria de Alfonso Sastre).**

*Maité Campillo (actriz y directora d` Teatro Indoamericano Hatuey)*